



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de abril de 2000
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Noveno período de sesiones

Viena, 18 a 20 de abril de 2000

Tema 5 del programa

Examen de las recomendaciones del Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente

Proyecto de resolución propuesto por el Presidente del Comité Plenario

La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de resolución, para su aprobación por la Asamblea General:

Seguimiento del Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente

La Asamblea General,

Recordando su resolución 54/125 de 17 de diciembre de 1999,

Tomando nota con aprecio de las conclusiones y recomendaciones del Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Viena del 10 al 17 de abril de 2000, y de la Declaración de Viena, sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI, aprobada por el Décimo Congreso en su serie de sesiones de alto nivel, que examinó la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su noveno período de sesiones, celebrado en Viena del 18 al 20 de abril de 2000,

1. *Insta* a los gobiernos a que, en sus esfuerzos por luchar contra la delincuencia, especialmente la delincuencia transnacional, y mantener sistemas de justicia penal eficaces,

se guíen por las conclusiones y recomendaciones del Décimo Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente;

2. *Pide* a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal que, en su décimo período de sesiones, examine las conclusiones y recomendaciones recogidas en la Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI, y, según proceda, en el informe del Décimo Congreso;

3. *Pide también* a la Comisión y al Centro para la Prevención Internacional del Delito de la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito de la Secretaría que preparen planes de acción apropiados.
